

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

15670 *Resolución de 16 de septiembre de 2022, del Ayuntamiento de Robledillo de la Jara (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 220, de 15 de septiembre de 2022, se ha publicado extracto sobre las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala C1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar administrativo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Robledillo de la Jara, 16 de septiembre de 2022.–El Alcalde, Guillermo Crescente García Gómez del Moral.